

Causas Hotesur y Los Sauces

25/11/2021

El Tribunal Oral Federal 5 resolverá en los próximos dos días el pedido de sobreseimiento presentado por la vicepresidenta de la Nación, Cristina Kirchner, para ser sobreseída en las causas Hotesur y Los Sauces.

En ambas causas, que tramita en un solo juicio, pidió ser sobreseída al insistir que no existió lavado de dinero por el alquiler de hoteles y plazas habitacionales de sus empresas Hotesur y Los Sauces. La causa está al borde del juicio oral y público, donde la Vicepresidenta está procesada al igual que sus hijos Máximo y Florencia, y los empresarios Cristóbal López y Lázaro Báez, entre otros.

La estrategia de la Vicepresidenta es evitar el juicio y "cortar" la causa como lo hizo con otros dos casos donde estaba a las puertas del juzgamiento y resultó sobreseída: la de encubrimiento en la causa AMIA por la firma del Memorándum de Entendimiento con Irán y Dólar Futuro.

El fiscal de juicio Diego Velasco pidió semanas atrás que sea rechazado el pedido de Carlos Beraldi, defensor de la Vicepresidenta, y se fije fecha de debate para juzgarla a ella y los demás imputados. Para el fiscal, el ámbito de juicio es el apropiado para determinar si existe o no delito, además de remarcar que hay una pericia en marcha a manos de los peritos contadores de la Corte Suprema de Justicia.